



Universidad Nacional del Callao
Vice Rectorado de Investigación



Callao, Julio 23, 2019

Señor

PRESENTE.-

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 068-2019-VRI. Callao, Julio 23, 2019. LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Vista la Solicitud, de fecha 05 de marzo de 2019 mediante el cual el profesor **DR. JORGE LUIS CAMAYO VIVANCO**, presenta a la Unidad de investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, el Informe Final de Investigación **"LA INFORMALIDAD LABORAL EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LIMA Y CALLAO EN EL AÑO 2018"**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº402-2018-R del 30 de abril de 2018, fue aprobada el Proyecto de Investigación del profesor **DR. JORGE LUIS CAMAYO VIVANCO** titulado **"LA INFORMALIDAD LABORAL EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LIMA Y CALLAO EN EL AÑO 2018"** con cronograma de ejecución (12 meses) Del 01 de abril de 2018 al 31 de marzo de 2019.

Que, el artículo 25º del Reglamento de Participación de los Docentes en la Universidad Nacional del Callao en Proyectos de Investigación, aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 017-2018-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas mediante Oficio Nº 463-2019-D-FIIS del 06 de junio de 2019, remite el expediente del Informe Final de Investigación **"LA INFORMALIDAD LABORAL EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LIMA Y CALLAO EN EL AÑO 2018"** desarrollado por el profesor **DR. JORGE LUIS CAMAYO VIVANCO**, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación Nº 004-2019-UIFIIS-UNAC del 17 de abril de 2019, Resolución de Consejo de Facultad de ingeniería industrial y de Sistemas Nº 228-2019-CF-FIIS del 27 de mayo de 2019, solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable **DR. JORGE LUIS CAMAYO VIVANCO**; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) Cd.



Universidad Nacional del Callao
Vice Rectorado de Investigación



Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 106-2019-ICICYT-VRI del 12 de julio de 2019, recepcionado el 17 de julio de 2019, indica que el expediente del profesor **DR. JORGE LUIS CAMAYO VIVANCO** cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado **"LA INFORMALIDAD LABORAL EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LIMA Y CALLAO EN EL AÑO 2018"** presentado por el profesor **DR. JORGE LUIS CAMAYO VIVANCO**.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

.....
Dra. ANA MARCELA ZARATE
Vicerrectora de Investigación

c.c. Rector, VRA, FIIS, UIFIS, DIGA
c.c: ORH, ICICYT, interesado
c.c.: Archivo.